

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 695

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Martes, 9 de mayo de 1916

El "callejón" de la Mancha.

Hemos tenido la suerte de hablar con una persona recién llegada de Londres, cuyos informes nos merecen entero crédito por tratarse de un hombre equilibrado, imparcial y que observa los hechos sin añadirles detalles imaginarios.

Según él, la travesía entre la costa francesa, y la gran isla británica se efectúa diariamente por más de cincuenta barcos que llevan soldados y material para el ejército de operaciones, volviendo con heridos, prisioneros y mercancías a los puertos de Dover, Folkestone, Ramsgate, Hastings Newhaven, etc., situados en el Sudeste de Inglaterra.

El uno de esos transportes han tenido la desgracia de ser alcanzados por los torpederos de los sumergibles alemanes, y claro es que cuando estas audaces naves no parecen por allí, es sencillamente porque no pueden.

La presa es demasiado apetitosa para renunciar a ella de un modo voluntario. Con que destruyesen un vapor al día, las comunicaciones del contingente inglés con su base principal padecerían mucho, llegando a ser prácticamente imposibles.

La fantasía de algunos—dijo nuestro amigo—ha imaginado grandes redes tendidas a través del canal de la Mancha, que no permite el acceso de los submarinos; pero la más sencilla reflexión hace ver que esto es un solemne disparate.

De Dover a Calais, que es la distancia más corta, hay 25 millas (40 kilómetros), y no sería posible sostener redes de esa magnitud a un costo razonable en líneas de barcos, de las cuales daría buena cuenta el temporal en pocas horas; aparte de que tendrían que ser muy anchas para que no pudiesen pasar los temibles enemigos por debajo.

El callejón defensivo existe—continúa diciendo—pero está constituido de otro modo, cuya mayor eficacia demuestran los hechos desde bastantes meses hasta el día.

Embarcaciones pequeñas, cuyo número se cuenta por millares, patrullan constantemente entre Dunkerque y Ramsgate, por la salida Nordeste del Canal; y Boulogne y Eastbourne en la Sudoeste. Son aquellas torpederos, destructores antiguos y modernos de escaso tonelaje, barcos de pesca, botes automóviles de reciente construcción, armados todos con una o dos piezas de tiro rapidísimo y de calibre suficiente para dar un disgusto a un sumergible.

En cuanto uno de éstos saca el periscopio, se encuentra con dos o tres centinelas que abren sobre él un fuego abrasador, que le obliga a hundirse y alejarse, no sin riesgo todavía; pues los hidroaviones siguen su marcha, que se ve desde la altura ordinaria, y procuran alcanzarle con bombas al par que denuncian su ruta a los buques de superficie por medio de señales convenientes.

En tales condiciones, no es extraño que ese callejón resulte seguro, y no pueda ser accesible para los submarinos germanos, que emplean la única arma que tienen en sus manos.

Cuando los temporales, frecuentes en ese paso estrecho, hacen peligrosa la estancia de los pequeños buques y de los aviones, se refugian todos a los puertos, suspendiéndose la travesía durante algunas horas, sin que se reanude hasta después de un escrupuloso reconocimiento.

No ha sido necesario, en consecuencia, para guardar el canal tan preciso a la existente de la Gran Bretaña, apelar a medios dignos de una novela de Julio Verne; han sido suficientes los que proporciona una Marina numerosa e inteligente que posee el dominio del Océano de un modo indiscutible.

Algo de esto habíamos ya indicado en otro artículo; pero nos satisface encontrar su confirmación en las observaciones de un testigo ocular que sabe lo que mira y mide lo que dice.

En el Canal de la Mancha pasa lo que debía suceder, sin maravillas tan dignas de risa como esos telones kilométricos, aceptados por espíritus a prueba de bolas.

Los Lazaretos para el ganado.

Desde hace varios días está siendo objeto de detenido estudio, que se simultanea con las gestiones preliminares que es necesario realizar, un asunto de verdadera importancia para el puerto de Santander: nos referimos al establecimiento de uno de los períodos de observación de que en sus artículos 56 y 298 habla el reglamento provisional orgánico de la ley de Epizootias, reglamento que lleva la fecha de 4 de junio de 1915.

Al promulgarse, en 18 de diciembre de 1914, la ley de Epizootias, decíase en su artículo 1.º que el fin que con ella se perseguía era el de evitar la aparición, propagación y difusión de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que atacan a los animales domésticos.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

ción que se fijen en el reglamento de esta ley.

Y el artículo 8.º añade: Los importadores de animales abonarán en las Aduanas, en concepto de derechos de reconocimiento, dos pesetas por cada animal de las especies caballar, mular, asnal y vacuna; una peseta por cada res porcina; veintidós céntimos por res ovina y caprina, y cinco céntimos por ave.

Según este mismo artículo, en los presupuestos de cada año se consignará un crédito igual al importe de los derechos de reconocimiento cobrados en el año anterior. El importe de dicho crédito se destinará exclusivamente a la construcción y dotación de Lazaretos y Laboratorios en los puertos y fronteras habilitados para la importación, a la extinción de focos de infección, a la indemnización por sacrificio de res enferma y a la ampliación y mejora del servicio.

Que el puerto de Santander es uno de los puertos habilitados para la importación, cosa es que está fuera de toda duda, dada la enorme importancia que ha adquirido su movimiento marítimo. Además, Santander se halla tan próximo al corazón de Castilla, es tan grande su facilidad de comunicaciones con Asturias y la capital de Vizcaya, merced a los ferrocarriles Cantábrico y Santander-Bilbao, que no hay, no puede haber otro puerto más indicado que el nuestro para construir el Lazareto que ordena el artículo 8.º de la ley de Epizootias.

Un sólo dato, que hablará a todos con la clara elocuencia que con siempre hablan los números hasta para demostrar el acierto que sentado queda.

Al azar hemos tomado la estadística de cinco años, y por ella verán los lectores que en el número de cabezas de ganado vacuno de todas clases importado durante ese lapso de tiempo, únicamente un puerto español, el de Barcelona, logró superar al de Santander; los restantes quedan muy por bajo de nosotros, lo que claramente significa que su potencia importadora, no resiste la menor comparación con la nuestra.

Años	Barcelona	Bilbao	Pasajes	Cornua	Santander
1907	2.617	169	"	"	1.601
1908	680	407	91	13	120
1909	2.348	195	83	"	222
1911	2.311	"	209	"	421
1913	21	2	"	"	312
	7.986	773	483	13	2.676

Santander debe ser, pues, el puerto del Cantábrico donde se establezca uno de los lazaretos acordados construir por la ley que nos ocupa.

Terrenos apropiados existen de sobra. Lo que hace falta es que desaparezcan los empedrados inconvenientes que suelen seriales al paso cuando los intereses generales de la población juegan, como se ahorita, un papel importantísimo, y que se facilite el medio de adquirir esos terrenos y de que en ellos se levante un amplio pabellón con los recursos de que al presente se dispone, y que no son otros que los 100.000 pesetas consignadas en los presupuestos del Estado.

Los derechos de reconocimiento darán en los sucesivos meses para efectuar toda clase de liquidaciones, si no hubiese otro remedio que apelar a esos extremos para que el Lazareto funcione, y fundado a la mayor brevedad posible.

No haga el diablo que en este, como en otros tantos casos, pueblos más cuidadosos que el nuestro de su bienestar y engrandecimiento, aunque en inferioridad de naturales condiciones, se adelantara a los buenos propósitos que animan a una docena de queridos convecinos, arrancándonos una sanada fuente de ingresos que no supimos o no quisimos aprovechar cuando estábamos a tiempo de haberlo conseguido sin grandes esfuerzos por parte de nadie y con sólo una buena y decidida voluntad.

DIA POLITICO

MADRID, 8.—La «Gaceta» de hoy publica un real decreto de Gracia y Justicia nombrando subsecretario de este ministerio al conde de Santa Engracia.

Habla Romanones. El conde manifestó a los periodistas que a las once se verificaría la inauguración de la Casa de los Ferrocarriles, en Madrid, asistiendo el Rey y el presidente del Consejo.

Decía éste que en estos momentos en que conversaba con los periodistas había recibido el Rey la visita de los académicos franceses.

De igual modo recibiría don Alfonso a otros representantes de la ciencia y del saber mundiales.

A muchos ha extrañado—decía el conde de Romanones—la ausencia del Gobierno en los actos celebrados como homenaje a los Bustres viajeros, pero el Gobierno ha obrado así para evitar que se les hubiera dado un alcance que en realidad no tenían.

Confirmó el conde que habían sido firmados los nombramientos de los nuevos senadores vitalicios, que son los siguientes:

Pérez Caballero, Ranero (don Juan), Cort (don José) y Gómez Ocaña, este último en justa compensación al sacrificio de su vida.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

que se impuso al retirar su candidatura por la Universidad Central.

Negó fundamente a la noticia circulada por la prensa extranjera, suponiendo que Alemania había nombrado al Rey de España árbitro para resolver sus diferencias con los Estados Unidos.

Ha tomado posesión de la subsecretaría de Gobernación el señor Álvarez Mendoza. Le dio posesión el saliente, señor Martín Rosales.

Se dio como acordada la siguiente candidatura para las Secretarías del Senado: Primera, marqués de Laurencin. Segunda, don Enrique Alba. Tercera, conde de Bernal. Cuarta, don José María Garay.

El conde de Bernal fue incluido a instancias de los marrietas, pues por contarse con veintidós miembros en el Senado, habían reclamado un puesto en la candidatura.

Huelga ferroviaria. Los ministros de Estado y de la Gobernación prosiguen sus gestiones para evitar el planteamiento de la huelga de ferroviarios.

Banquete a Ruiz Jiménez. En el Casino de Madrid se organiza un almuerzo en honor del señor Ruiz Jiménez, como testimonio de simpatía y consideración por su acertada gestión en la presidencia de dicha Sociedad.

Combinación militar. Se indica para cubrir la vacante del general de división señor Chaón, actual gobernador militar de Valencia, que pasará a la reserva por edad dentro de breves días, al de igual empleo señor Pereira, gobernador de Vizcaya.

Para este puesto se indica al general Salvat. Para la vacante de este último en Sevilla, se cita al señor Fernández de la Puente, que está de cuartel. Para cubrir la vacante que deja el señor Sierra, en Zaragoza, será nombrado otro general que está también de cuartel, procedente del arma de Caballería.

Al señor Arráz, en situación en Melilla, al general señor Monteverde.

El general señor Urzáiz, fiscal del Consejo Supremo, será nombrado consejero designándose para la fiscalía de dicho alto cuerpo al general señor López Torrents. No se sabe si será tan extensa la combinación o se limitará a los cargos indicados, incluyendo los ascensos de un general de brigada a división y de los coroneles de infantería a general de brigada, pues hay que tener en cuenta que la vacante del señor Chaón corresponde al turno de normalización.

El Cuerpo diplomático. No obstante las circunstancias internacionales, el Cuerpo diplomático asistirá a la apertura de las Cortes.

Lo que dice «La Acción». En su número de esta noche comenta «La Acción» el discurso pronunciado por el Sr. Clavería en Múrcia, y dice que ha dejado en pie la misma duda. Si el Sr. Clavería no está con don Antonio Maura ni con don Eduardo Dato, ni forma tampoco una nueva minoría, ¿qué hace entonces?

Añade «La Acción» que envió un redactor a Múrcia, el cual anuncia que envía el texto del discurso. Lo que no nos explicamos es que pueda decir el Sr. Clavería que no está con el Sr. Maura ni con el Sr. Dato, concediendo a éste una significación política de la que, salvando todos los respetos personales, carece por completo.

Junta preparatoria. En el Senado se ha verificado esta tarde la reunión preparatoria para la apertura de las Cortes.

Presidió don Justo Martínez y actuaron de secretarios los señores más jóvenes, que son los señores Izquierdo, Renfco, marqués de Linares y Díaz Agero. Se nombró la Comisión de senadores que ha de recibir a los Reyes en el acto de la apertura de las Cortes y se levantó la sesión.

Telegramas de felicitación. El señor González Besada ha recibido hoy de Galicia numerosos telegramas de felicitación por el discurso que leyó ayer en su ingreso en la Academia y agradeciendo los elogios que tributó a la mujer gallega.

Los ferrocarriles del Norte. Los ingresos obtenidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte durante la tercera decena del mes de abril, han sido menores en 18.628 pesetas que los obtenidos en igual período del año anterior.

Los ingresos desde el 1 de enero a fin de abril del presente año, en el orden de 5.742.879 a los recaudados en igual tiempo de 1915.

Accidente sin consecuencias. En la calle de San Bernardo chocaron esta tarde un tranvía y el coche que llevaba al gobernador de Barcelona, señor Suárez Inclán, que milagrosamente no sufrió ningún daño.

Ambos vehículos quedaron con grandes averías.

El caso del «Hércules». En vista de lo ocurrido con el vapor «Hércules», que habiendo sido decomisado su cargamento de trigo para ser fletado a Málaga, se niega a dirigirse a dicho puerto e insiste en descargar en Portugal, el director general de Comercio ha dirigido a la Dirección general de Navegación y Pesca una real orden en la que se le da cuenta de lo ocurrido y se indica de ella que, habiendo salido dicho buque de Cabo Verde con dirección a Lisboa, saquen un torpedero de la estación de Canarias y otro de Huelva para que apersen al «Hércules» y lo conduzcan a Málaga, donde deberá descargar el trigo decomisado por el Gobierno.

Los gastos que produzca esta medida serán de cuenta de la Compañía Marítima Unión, de Bilbao, propietaria del buque. Añade en la real orden que es indispensable proceder con la mayor severidad para hacer comprender a los navieros que la ley no puede ser desobedecida.



LOS ALEMANES EN ESPAÑA.—El gobernador de Canarias, von Ebermaier, X, con algunos oficiales de su ejército cuando se internaron en la Guinea española.

ta de que los obreros ferroviarios habían acordado nombrar una Comisión para que fuera Madrid para tratar con las autoridades de este conflicto.

También le comunicó que aunque los obreros han acordado declararse en huelga, no han presentado en el Gobierno civil el escrito anunciándola, como ordena la ley.

El señor Ruiz Jiménez se mostró muy satisfecho de que los obreros hayan nombrado esa Comisión que venga a Madrid, porque así, reuniendo a patronos y obreros, cree que será fácil hallar una solución.

También el ministro de Fomento habló con los periodistas de la amenaza de la huelga ferroviaria y dijo que le extrañaba mucho que los obreros legasen a esa actitud, cuando ahora la Compañía les ha concedido en gratificaciones una buena parte de las utilidades.

De todas suertes—añadió el señor Gasset—esta opinión mía no significa que no ayude a los obreros a conseguir aquello que sea de justicia.

Firma del Rey. Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: Gracia y Justicia.—Nombrando deán de la Catedral de Orihuela a don Agustín Casado, arcediano de la misma.

Nombrando presidente de la Audiencia de Palencia a don Adolfo Ría. Nombrando fiscal de la Audiencia de Zamora a don Juan Sanz.

Nombrando magistrado de Albacete a don Enrique Garay. Nombrando magistrado de San Sebastián a don Florentino Sacristán.

Una conferencia. Hoy han vuelto a conferenciar detenidamente el ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona.

El chocolate del loro. Conversando con los periodistas manifestó hoy el señor Gasset que había estado en un momento de la liquidación del presupuesto de 1915 y que, como no era partidario de engañar al país, encontraba la situación económica bastante quebrantada y afirmaba que se imponía a todo trance una limitación en los gastos.

Consecuente con esas criterios—añadió—hoy he firmado las cesantías de los escribientes temporeros de este ministerio.

Mañana, en el Congreso. En la Cámara popular se ultimán los preparativos para la sesión regia de apertura de las Cámaras.

Mañana se celebrará la sesión preparatoria, que será presidida por el señor Díaz Cordobés, que fué el primer diputado que presentó su acta en la Secretaría del Congreso.

El señor Díaz Cordobés ordenará la lectura del decreto de convocatoria de las Cortes y de los artículos tercero, cuarto y quinto del reglamento de la Cámara, y en virtud de ellos invitará a que ocupe la presidencia del Congreso el diputado de más edad y las secretarías los cuatro más jóvenes, quedando así constituida la Mesa hasta que la Cámara elija la que ha de sustituir.

Notas palatinas.

MADRID, 8.—El Rey ha recibido en audiencia al general Cañizares y a varios jefes y oficiales.

La Reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro, ha vuelto a visitar el estudio de Benlure.

Los académicos franceses señores Perrier, Bergsson e Inhar de la Tour, han sido recibidos esta mañana por el Rey.

La audiencia duró media hora. A la salida se limitaron a decir que el Monarca había estado muy amable, revelando su verdadera intelectualidad.



LOS ALEMANES EN ESPAÑA.—El gobernador de Canarias, von Ebermaier, X, con algunos oficiales de su ejército cuando se internaron en la Guinea española.

Se dio como acordada la siguiente candidatura para las Secretarías del Senado: Primera, marqués de Laurencin. Segunda, don Enrique Alba. Tercera, conde de Bernal. Cuarta, don José María Garay.

El conde de Bernal fue incluido a instancias de los marrietas, pues por contarse con veintidós miembros en el Senado, habían reclamado un puesto en la candidatura.

Huelga ferroviaria. Los ministros de Estado y de la Gobernación prosiguen sus gestiones para evitar el planteamiento de la huelga de ferroviarios.

Banquete a Ruiz Jiménez. En el Casino de Madrid se organiza un almuerzo en honor del señor Ruiz Jiménez, como testimonio de simpatía y consideración por su acertada gestión en la presidencia de dicha Sociedad.

Combinación militar. Se indica para cubrir la vacante del general de división señor Chaón, actual gobernador militar de Valencia, que pasará a la reserva por edad dentro de breves días, al de igual empleo señor Pereira, gobernador de Vizcaya.

Para este puesto se indica al general Salvat. Para la vacante de este último en Sevilla, se cita al señor Fernández de la Puente, que está de cuartel.

Lo que dice «La Acción». En su número de esta noche comenta «La Acción» el discurso pronunciado por el Sr. Clavería en Múrcia, y dice que ha dejado en pie la misma duda. Si el Sr. Clavería no está con don Antonio Maura ni con don Eduardo Dato, ni forma tampoco una nueva minoría, ¿qué hace entonces?

Añade «La Acción» que envió un redactor a Múrcia, el cual anuncia que envía el texto del discurso. Lo que no nos explicamos es que pueda decir el Sr. Clavería que no está con el Sr. Maura ni con el Sr. Dato, concediendo a éste una significación política de la que, salvando todos los respetos personales, carece por completo.

Junta preparatoria. En el Senado se ha verificado esta tarde la reunión preparatoria para la apertura de las Cortes.

Presidió don Justo Martínez y actuaron de secretarios los señores más jóvenes, que son los señores Izquierdo, Renfco, marqués de Linares y Díaz Agero. Se nombró la Comisión de senadores que ha de recibir a los Reyes en el acto de la apertura de las Cortes y se levantó la sesión.

Telegramas de felicitación. El señor González Besada ha recibido hoy de Galicia numerosos telegramas de felicitación por el discurso que leyó ayer en su ingreso en la Academia y agradeciendo los elogios que tributó a la mujer gallega.

Los ferrocarriles del Norte. Los ingresos obtenidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte durante la tercera decena del mes de abril, han sido menores en 18.628 pesetas que los obtenidos en igual período del año anterior.

Los ingresos desde el 1 de enero a fin de abril del presente año, en el orden de 5.742.879 a los recaudados en igual tiempo de 1915.

Accidente sin consecuencias. En la calle de San Bernardo chocaron esta tarde un tranvía y el coche que llevaba al gobernador de Barcelona, señor Suárez Inclán, que milagrosamente no sufrió ningún daño.

Ambos vehículos quedaron con grandes averías.

El caso del «Hércules». En vista de lo ocurrido con el vapor «Hércules», que habiendo sido decomisado su cargamento de trigo para ser fletado a Málaga, se niega a dirigirse a dicho puerto e insiste en descargar en Portugal, el director general de Comercio ha dirigido a la Dirección general de Navegación y Pesca una real orden en la que se le da cuenta de lo ocurrido y se indica de ella que, habiendo salido dicho buque de Cabo Verde con dirección a Lisboa, saquen un torpedero de la estación de Canarias y otro de Huelva para que apersen al «Hércules» y lo conduzcan a Málaga, donde deberá descargar el trigo decomisado por el Gobierno.

Los gastos que produzca esta medida serán de cuenta de la Compañía Marítima Unión, de Bilbao, propietaria del buque. Añade en la real orden que es indispensable proceder con la mayor severidad para hacer comprender a los navieros que la ley no puede ser desobedecida.



LOS ALEMANES EN ESPAÑA.—El gobernador de Canarias, von Ebermaier, X, con algunos oficiales de su ejército cuando se internaron en la Guinea española.

Se dio como acordada la siguiente candidatura para las Secretarías del Senado: Primera, marqués de Laurencin. Segunda, don Enrique Alba. Tercera, conde de Bernal. Cuarta, don José María Garay.

El conde de Bernal fue incluido a instancias de los marrietas, pues por contarse con veintidós miembros en el Senado, habían reclamado un puesto en la candidatura.

Huelga ferroviaria. Los ministros de Estado y de la Gobernación prosiguen sus gestiones para evitar el planteamiento de la huelga de ferroviarios.

Banquete a Ruiz Jiménez. En el Casino de Madrid se organiza un almuerzo en honor del señor Ruiz Jiménez, como testimonio de simpatía y consideración por su acertada gestión en la presidencia de dicha Sociedad.

Combinación militar. Se indica para cubrir la vacante del general de división señor Chaón, actual gobernador militar de Valencia, que pasará a la reserva por edad dentro de breves días, al de igual empleo señor Pereira, gobernador de Vizcaya.

Para este puesto se indica al general Salvat. Para la vacante de este último en Sevilla, se cita al señor Fernández de la Puente, que está de cuartel.

Lo que dice «La Acción». En su número de esta noche comenta «La Acción» el discurso pronunciado por el Sr. Clavería en Múrcia, y dice que ha dejado en pie la misma duda. Si el Sr. Clavería no está con don Antonio Maura ni con don Eduardo Dato, ni forma tampoco una nueva minoría, ¿qué hace entonces?

Añade «La Acción» que envió un redactor a Múrcia, el cual anuncia que envía el texto del discurso. Lo que no nos explicamos es que pueda decir el Sr. Clavería que no está con el Sr. Maura ni con el Sr. Dato, concediendo a éste una significación política de la que, salvando todos los respetos personales, carece por completo.

Junta preparatoria. En el Senado se ha verificado esta tarde la reunión preparatoria para la apertura de las Cortes.

Presidió don Justo Martínez y actuaron de secretarios los señores más jóvenes, que son los señores Izquierdo, Renfco, marqués de Linares y Díaz Agero. Se nombró la Comisión de senadores que ha de recibir a los Reyes en el acto de la apertura de las Cortes y se levantó la sesión.

Telegramas de felicitación. El señor González Besada ha recibido hoy de Galicia numerosos telegramas de felicitación por el discurso que leyó ayer en su ingreso en la Academia y agradeciendo los elogios que tributó a la mujer gallega.

Los ferrocarriles del Norte. Los ingresos obtenidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte durante la tercera decena del mes de abril, han sido menores en 18.628 pesetas que los obtenidos en igual período del año anterior.

Los ingresos desde el 1 de enero a fin de abril del presente año, en el orden de 5.742.879 a los recaudados en igual tiempo de 1915.

Accidente sin consecuencias. En la calle de San Bernardo chocaron esta tarde un tranvía y el coche que llevaba al gobernador de Barcelona, señor Suárez Inclán, que milagrosamente no sufrió ningún daño.

Ambos vehículos quedaron con grandes averías.

El caso del «Hércules». En vista de lo ocurrido con el vapor «Hércules», que habiendo sido decomisado su cargamento de trigo para ser fletado a Málaga, se niega a dirigirse a dicho puerto e insiste en descargar en Portugal, el director general de Comercio ha dirigido a la Dirección general de Navegación y Pesca una real orden en la que se le da cuenta de lo ocurrido y se indica de ella que, habiendo salido dicho buque de Cabo Verde con dirección a Lisboa, saquen un torpedero de la estación de Canarias y otro de Huelva para que apersen al «Hércules» y lo conduzcan a Málaga, donde deberá descargar el trigo decomisado por el Gobierno.

Los gastos que produzca esta medida serán de cuenta de la Compañía Marítima Unión, de Bilbao, propietaria del buque. Añade en la real orden que es indispensable proceder con la mayor severidad para hacer comprender a los navieros que la ley no puede ser desobedecida.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

Jabón. AROMAS DE LA TIERRUCA Jabón. Colonia. LA ROSARIO (S. A.) Colonia. Polvos de arroz. :: CASA FUNDADA EN 1864 :: Polvos de arroz.

Bolsas y Mercados

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BILBAO', listing various market items and their prices.

Cambios sobre el Extranjero.

Inglaterra.—Londres cheque, a 24,08, 24,09 y 24,10; libras 17.018. Cardiff, pagadero en Londres, a 24,07, libras 2.500.

Insultos.

A las seis y media de la tarde de ayer se presentó en queja al guardia municipal de servicio en la calle de Atarazanas Víctor Fernández, manifestando que hallándose en la plaza del Pescado, había sido insultado groseramente por Josefa Rosamenor.

Inspección de Vigilancia.

Por desobediencia y escándalo. Por la Policía gubernativa fueron denunciados ayer, por promover varios escándalos en diferentes sitios de la población y desobedecer a aquella autoridad, las personas siguientes:

Disparos sin consecuencias.

Por la Guardia civil del puesto de Liendo ha sido detenido, y puesto a disposición del Juzgado municipal de Gariozo, al vecino de Gariozo Ambrosio Garay, por haber amenzado de muerte y hecho disparos de arma de fuego contra su convecino Angel San Martín, de veinticinco años, dueño de la casa fiato de agua, pueblo, donde el detenido presta su servicio como vigilante de consumos.

SUCESOS DE AYER

Intento de robo. Don Indalecio Sierra, con establecimiento en la calle de Santa Clara, denunció ayer que durante la pasada noche habían intentado robar en un obrador que tiene en dicha calle, para lo cual los ladrones habían abierto una puerta de citado obrador, intentando violentar otra puerta que daba acceso al despacho, no pudiendo apreciar dicho señor si le llevaron algún género de los que tenía en el citado obrador.

Una agresión.

A la una de la tarde de ayer se encontraron en la calle del Cubo Luis Luna y Julio Fernández, entre los cuales se suscitó una cuestión, yéndose a las manos, agrediendo el primero al segundo con unas tijeras, produciéndole una herida contusa en el carrillo derecho, que le fue curada en la casa de Socorro.

Un ataque.

A las ocho de la mañana de ayer, al pasar por la calle de la Blanca Primitiva Hedesa, de cuarenta y cinco años de edad, sufrió un ataque de epilepsia, a consecuencia de la cual cayó al suelo, produciéndose una herida contusa en la región frontal, de la que fue asistida en la Casa de Socorro, adonde fue trasladada por el guardia municipal de servicio en aquella calle y un oficial de la limpieza pública, que presenciaron el accidente.

Escándalo.

La Guardia municipal denunció ayer a Josefa Gómez y Carolina González, que promovieron un fuerte escándalo en la

Insultos.

A las seis y media de la tarde de ayer se presentó en queja al guardia municipal de servicio en la calle de Atarazanas Víctor Fernández, manifestando que hallándose en la plaza del Pescado, había sido insultado groseramente por Josefa Rosamenor.

Casa de Socorro.

Ayer fueron asistidas en este beneficio asistencial las siguientes personas: Isabel Domínguez, de diez y ocho años, de extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho.

Sección marítima.

Presentación.—Por esta Comandancia de Marina se interesa la presentación de Salustiano Higuera, para un asunto que le interesa.

Movimiento de buques.

El «León XIII».—A las ocho de la noche de ayer entró en nuestro puerto, procedente de Buenos Aires y escalas, el vapor correo español «León XIII».

Banco Mercantil.

Su situación en 30 de abril de 1916.

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO', listing assets and liabilities of Banco Mercantil.

Tribunales.

Suspensión. El juicio oral señalado para el día de ayer, referente a causa procedente del Juzgado de Villacarriedo y seguida contra Arcadio Jos Campos Ruiz, por el delito de hurto, fué suspendido por la no comparecencia del procesado, contra quien se ha dictado auto de prisión.

Sentencias.

Por la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia, en causa procedente del Juzgado del Este, de esta capital, condenando a Angel Martínez

Comde, por un delito de resistencia, a dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, y por una falta incidental de lesiones, a once días de arresto menor y represión.

En otra procedente del Juzgado de Villacarriedo, también se ha dictado sentencia, absolviendo libremente a Francisco Javier Gómez Exposito del delito de disparo de que le acusó el fiscal.

Sección marítima.

Presentación.—Por esta Comandancia de Marina se interesa la presentación de Salustiano Higuera, para un asunto que le interesa.

Movimiento de buques.

El «León XIII».—A las ocho de la noche de ayer entró en nuestro puerto, procedente de Buenos Aires y escalas, el vapor correo español «León XIII».

Banco Mercantil.

Su situación en 30 de abril de 1916.

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO', listing assets and liabilities of Banco Mercantil.

Situación de los buques de Est. Matricula.

Vapores de Francisco García. «María Magdalena», en Gijón. «María Mercedes», en Gijón.

Compañía Santanderina de Navegación.

«Peña Angustina», en Saint Nazaire. «Peña Cabarga», en Cardiff. «Peña Rocafas», en Cardiff.

Compañía Montañesa.

«Matienzo», en Glasgow. «Asón», en Burdeos. Vapores de Adolfo Pardo.

De Gijón.—Noroeste fresquito, marejada, achubascado.

De Bilbao.—Viento Nordeste fresco, marejada del mismo, horizontes chubascosos; barómetro, 756.

Semáforo.

Oeste fresco, mar picada, nuboso. (Pleamar: A las 7,43 m. y 8,19 n. Bajamar: A las 1,43 m. y 2,17 l.)

Cine Pradera.

«La moneda rota». Los aficionados al cinematógrafo, que son la casi totalidad de los santanderinos, tienen ahora fundado motivo de regocijo.

INTERESANTE

Ortopédico-hermiólogo en Santander. El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamel, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1907, hoy día de fama universal en la clase médica, recibirá en SANTANDER los días 19 y 20 del actual mes de mayo, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL DE LA VIUDA DE MARONO, a todos los que padezcan hernias (quedaduras) o de malicia, u otras clases de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, escoliosis, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descaídas de la matriz, etcétera, o de malicia, que desearan alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.721) dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

NOTICIAS SUELTAS

Música.—Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de siete a nueve, en el paseo de Pereda: «A la arena», pasodoble.—Espino. «Lolita», mazurca.—Soutillo. «La princesa del dólar», valse.—Leo Fall. «Gigantes y cabezudos», fantasía.—Cabalero. «Marcha solemne» (primera vez).—Yuste.

Pianola Aeolian

Muy pocos días de uso, con treinta y cinco rollos. Valor, 2.600 pesetas, cedo en 1.000 pesetas.

Está demostrado y reconocio que lo mas moderno y elegante, a la par que sabrosos, son los platos que para regalar y regalarse prepara la acreditada confiteria Ramos, San Francisco, 27.

EL CENTRO

PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

«La Niñera Elegante»

PUENTE, NUMERO 3. Única Casa en uniformes para doncellas, amas, niñas y niñas. Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc. Hatillos para recién nacidos, forma inglesa y española.

JUSTO QUIJANO

Avisos: Méndez Núñez, número 10.—Teléfono número 571. Rubio, número 18 (cocheras).

MUDANZAS

En vagones capitones y camiones las efectuó la Agencia de Transportes Quijano, dentro y fuera de la población. En los precios de las mudanzas van incluidos los trabajos de desarmar y armar los muebles; garantizando, si así se desea, las roturas que puedan originarse.

Papeles pintados.

Gran colección de papeles para decorar toda clase de habitaciones. Última novedad en imitaciones, cuadros, marés, lincrusta, fondos lisos, etc. Se envían muestrarios a domicilio.

Almacén de vinos tintos y blancos

Andrés Arche del Valle. Santa Clara, 11.—Teléfono 750. DEPOSITOS. Bodega Alaveca.—Champagne Bonaventura.—Sidra El Hórrio.

VINOS PATERMINA

SE VENDE papel viejo.

Los géneros de lana

negros, azules y colores, lo mismo que los demás artículos, se venden sin ninguna subida de precio en LA VILLA DE MADRID. Puerta la Sierra y Juan de Herrera.

CLAUDIO GÓMEZ :: FOTÓGRAFO

PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER. PRIMERA CASA en ampliaciones y postales.

Restaurant El Cantábrico de Pedro Gomez Fernandez. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunch. Precios moderados.

¿TENEIS CALLOS, USAD AL MOMENTO, CALLICIDA VELOZ del doctor Cuerva, que los cura radicalmente y sin dolor en cuatro días. Premiado en la Exposición de Barcelona con diploma de honor.

LA HISPANO-SUIZA 8-10 H. P. & 16 H. P. 20 H. P. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR sup. stos. Muelle, número 26, Santander.

María Luisa Catalán. pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que con esta fecha ha trasladado su taller de costurera, LA ELEGANTE, a la calle de Tableros, número 5, 2.º, donde ofrece sus servicios, esperando la sigan honrando con su encargo.

Luz sin rival. Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplosiva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc. Palmatorias con veia, para hencinas cuatro veces más económica que las velas a tres pesetas.

aceites y coloniales Brazos y piernas. Carbanzo fino de Castilla, desde 8 a 15 pesetas arroba; alubias para sembrar, de Herrera, enanas, blancas, pintas y del país; arroces, conservas de todas clases, vinos generosos del marqués de Misa, jabones y manteca.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Santo Tomás de Aquino. Calderón, 17, tercer piso. DIRECTOR Roberto A. Esteva-Ruiz ABOGADO. UN SACERDOTE de la Compañía de Jesús concurre a dar la enseñanza religiosa. Este Colegio es el único que enseña experimentalmente y dirige el estudio de los libros en la forma debida.

San Francisco, 17 (frente a Presmanes).

MANUEL LAINZ

Lealtad, 2 (debajo del antiguo Hotel Viuda de Redón)

ALMACEN DE MERCERIA y PAQUETERIA MUEBLES y MIRAGUANO

Ultimos modelos en juegos de gabinete, sala y comedor. Máquinas de coser. Pianos. Magníficos armarios con luna de primera de nogal, a menos de 80 ptas. Mesas de noche y camas con sommier, desde 4 y 28 ptas., respectivamente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico. SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19. LAS TRES DE LA TARDE. El día 19 de mayo, saldrá de Santander el vapor Reina María Cristina.

Su capitán don Pedro Zaragoza. admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz. También admite carga para Mazatán, por la vía de Tehuantepec.

Línea del Río de la Plata. SALIDAS FIJAS DE SANTANDER, TODOS LOS MESES, EL DIA ULTIMO. El 31 de mayo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor CATALUÑA.

Infanta Isabel de Borbón. de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precio, desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata. SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA 14. El 14 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor León XIII.

Su capitán, don Francisco Morat. para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

SE VENDE PAPEL VIEJO

Advertisement for G. Rodríguez Prieto shoe store. Includes an illustration of a man in a suit and hat, and text: 'SUELAS + GUEROS SILLEROS PIELS Y GÉNEROS PARA CALZADO. G. RODRÍGUEZ PRIETO. Puerta la Sierra, 5 - SANTANDER - Apartado, 61. NOVEDADES EN ACCESORIOS PARA ZAPATERÍA. Los mejores Betunes. Cortes y Polainas. Petacas y Carteras de Ubrique. PIDANSE PRECIOS Y CONDICIONES DE RENTA. En paseos y reuniones la mayor de las exigencias es el calzado. Los zapatos se exigen nuevos en la etiqueta, resultando un problema para mucha gente, que no puede pagar el lujo de estrenar amonduo.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑÍA

IMPORTADORES DE COLONIALES - CASA FUNDADA EN 1871

Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Cafés tostados y Torrefactos

MARCA EL CAMELLO Santander

Pérez del Molino y C. ALMACENES Y DESPACHO: Compañía, 3 y 5. SUCURSAL: Wad-Rás, 3.

Casa especial en perfumería, artículos de tocador, estuches manicura y brillo para las uñas. Gran surtido en esbornos, máquinas y cepillo para frotar cera, cepillos para ganado, plumeros de pluma y de rafia. Brilantina Coreana. Encáustico líquido y Ronuk, considerado como las mejores ceras para dar brillo a los suelos.

Pinillos, Izquierdo y C.

Servicio rápido desde Santander a Habana y puertos de Cuba. El día 16 de mayo, a las cuatro de la tarde, saldrá de este puerto el hermoso vapor español Miguel M. Pinillos.

Miguel M. Pinillos. admitiendo carga y pasaje de primera, segunda y tercera clase, para Habana. Precios del pasaje desde Santander: Primera, 636 pesetas; segunda, 476; tercera, 213,50.

COMPANIA TRASATLANTICA

Viajes extraordinarios a Nueva York y Habana, desde el Cantábrico. El día 16 de mayo y el 27 de junio saldrá de Santander el nuevo y lujoso vapor "Alfonso XIII".

Grandes surtidos. En calzados de alta novedad y finísima. En calzados finos, negro y color, variedad de modelos. Magníficos surtidos en calzados de playa, campo y sport.

Zapatería LA SOLIDEZ, Blanca, 9. FÉLIX RAMOS Y RAMOS. Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp. - Torrelavega.

PARAGÜERIA La Fama de RICARDO URDIALES

LIQUIDACION POR TRASPASO FORZOSO DE LOCAL. AVISO.—Por tener que desalojar el local que hoy ocupa, pone en conocimiento del público en general, y de su clientela en particular, que liquidará todas las existencias de BASTONES, PARAGUAS, SOMBRILLAS y ABANICOS a precios reducidísimos.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORJAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

SECCION de compraventa, alquileres y colocaciones.

- Ofertas. SALTO de agua importante, en el río Asón; 1.000 litros por segundo. Se vende. 15. CUATRO ZAFRAS para acetle; 120 arrobas cada una. Se venden. 16. SE ARRIENDAN EN TORRELAVEGA 250 carros prado, cercados, con habitación y cuadra grande. Diríjase a Máximo Campuzano.—Torrelavega. 17. ESTABLECIMIENTO COMESTIBLES se traspasa buenas condiciones por ausentarse su dueño. Local grande. Poca renta. Sitio céntrico. 19. SE VENDEN una planta baja y primer piso, calle próxima al centro. Produce buena renta y se vende barato. 23. Demandas. MAQUINA pequeña para cortar forrajes, se compraría a módico precio. 1. CAJA DE CAUDALES, pequeña, usada, se compra en buenas condiciones. 2. MAQUINA DE ESCRIBIR, usada, pero en buen estado, se compraría. 4. SE NECESITA persona formal para doncella, sin pretensiones; casa de poca familia; se prefiere que no haya servido. 6. GRUPO HIDROELECTRICO, compuesto de motor y bomba centrífuga, de las siguientes características: Motor de corriente alterna trifásica, de tres caballos de fuerza, 220 voltios, 50 períodos y 2.800 revoluciones por minuto, con placa común para motor y bomba, acoplamiento elástico y válvula reguladora con volante de mano. Bomba centrífuga, capaz de elevar 250 litros de agua por minuto a una altura total manométrica de 15 metros, incluidas las pérdidas por rozamiento. Todo completamente nuevo. Informes esta Agencia. 10. CASA CON JARDIN y agua, se arrienda en Mallián. 13. PASTEURIZADOR de leche para 500 litros por hora, aparato completo, seminuevo. Se vende en 1.700 pesetas. 14.